



RESOLUCION GERENCIAL N° 38 -2015-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 18 JUN. 2015

VISTOS:

El Oficio N° 006-2015-ASUGESS/NARANJILLO, de la Asociación de Usuarios para la Gestión de Servicios de Saneamiento – ASUGESS- Naranjillo.

El Informe N°126-2015-GRSM-PEAM-02.06, del encargado en Patrimonio; adjuntando el Informe Técnico N° 015-2015-GRSM-PEAM-02.06.

El Informe N°134-2015-GRSM-PEAM-02.00, del Jefe (e) de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 006-2015-ASUGESS/NARANJILLO, la Asociación de Usuarios para la Gestión de Servicios de Saneamiento – ASUGESS- Naranjillo, hace de conocimiento a esta Gerencia General que, habiéndose ejecutado el Proyecto: “Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el CP. Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín”, con SNIP N° 31917, y mediante Acta de responsabilidad se le encargó la administración, operación y mantenimiento del Sistema; y contando a con una Moto Carguera (Moto Furgón), el cual es de mucha utilidad y viene siendo utilizada por dicha Asociación, y dentro del desarrollo del plan de contingencia estuvo el compromiso dejar implementado con todos los equipos necesarios para la población; en ese sentido esta Asociación solicita la donación de una Moto Lineal, para el beneficio de todo los ciudadanos de Naranjillo;

Que, mediante Informe N°126-2015-GRSM-PEAM-02.06, el Especialista en Patrimonio (e), hace de conocimiento a la Oficina de Administración que, se ha elaborado el Informe Técnico N° 015-2015-GRSM-PEAM-02.06, para la baja de una Motocicleta de placa de rodaje EA-8868, por la causal de “Estado de Excedencia”, conforme al numeral 3.2.2, de la Directiva N° 004-2002-SBN, de acuerdo al siguiente detalle contable:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1503.0101	VEHICULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	9,984.98	9,983.98
TOTALES ----->		9,984.98	9,983.98

Asimismo, recomienda la transferencia bajo la modalidad de donación a favor de la Asociación de Usuarios para la Gestión de Servicios de Saneamiento (ASUGESS) del Centro Poblado de Naranjillo, de acuerdo a la Directiva N° 009-2002/SBN (Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles del Estado y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado), aprobada con Resolución N°031-2002/SBN; en ese sentido solicita la emisión de Resolución respectiva;

Que, el Jefe (e) de la Oficina de Administración, mediante Informe N°134-2015-GRSM-PEAM-02.00, hace de conocimiento a ésta Gerencia General que el encargado en Patrimonio, recomienda la baja contable y patrimonial de una Motocicleta de placa de rodaje EA- 8868, por la causal de Estado de Excedencia”, conforme al numeral 3.2.2 inciso a) de la Directiva N° 004-2002-SBN; el cual se detalla contablemente en el Informe Técnico N° 015-2015-GRSM-PEAM-02.06, presentado por el referido encargado. Esta Jefatura luego de evaluar los documentos



RESOLUCION GERENCIAL N° 38 -2015-GRSM-PEAM-01.00

a la vista comparte los criterios expuestos por el encargado de Patrimonio; por lo que recomienda aprobar la baja correspondiente y el acto de disposición de transferencia en la modalidad de donación de 01 bien patrimonial, a favor de la Asociación de Usuarios para la Gestión de Servicios de Saneamiento (ASUGESS) del Centro Poblado de Naranjillo, mediante el documento resolutivo pertinente;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 285-2015-GRSM/PGR, de fecha 14.04.2015 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la baja de los Registros Contables y Patrimoniales del Proyecto Especial Alto Mayo, de (01) Motocicleta de placa de rodaje EA - 8868, por la causal de "Estado de Excedencia", de acuerdo al siguiente detalle contable:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1503.0101	VEHICULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	9,984.98	9,983.98
TOTALES ----->		9,984.98	9,983.98

Las características físicas del vehículo se encuentra detallado en el Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- APROBAR la Transferencia en la modalidad de "Donación", la Motocicleta descrita en el artículo precedente, a favor de la Asociación de Usuarios para la Gestión de Servicios de Saneamiento (ASUGESS) del Centro Poblado de Naranjillo, de acuerdo al Anexo N° 02, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Unidad de Control Patrimonial que proceda con la formalización de la entrega del bien a favor de la Asociación de Usuarios para la Gestión de Servicios de Saneamiento (ASUGESS) del Centro Poblado de Naranjillo, suscribiendo el Acta de Entrega - Recepción en representación del Proyecto Especial Alto Mayo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes de Estatales, a Contabilidad, Patrimonio, Órgano de Control Institucional, Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Wilson E. Becerra Pérez
Gerente General (e)

RESOLUCION GERENCIAL Nº 138 -2015-GRSM-PEAM.01.00

ANEXO 01

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO

NRO ORDEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	PLACA	NRO CHASIS	NRO MOTOR	ESTADO DE CONSERV.	CUENTA CONTABLE	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	CAUSAL DE BAJA
01	MOTOCICLETA	678268000104	YAMAHA	AG-100	AZUL	2004	EA-8868	JYA3HA0064A114317	3HA114125	REGULAR	1503.0101	9,984.98	9,983.98	ESTADO DE EXCEDENCIA
TOTAL												9,984.98	9,983.98	



RESOLUCION GERENCIAL Nº 138 -2015-GRSM-PEAM.01.00

ANEXO 02

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO. PARA SER DONADO A FAVOR DE LA ASUGESS DEL CENTRO POBLADO DE NARANJILLO

NRO ORDEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	PLACA	NRO CHASIS	NRO MOTOR	ESTADO DE CONSERV.	CUENTA CONTABLE	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
01	MOTOCICLETA	678268000104	YAMAHA	AG-100	AZUL	2004	EA-8868	JYA3HA0064A114317	3HA114125	REGULAR	1503.0101	9.984.98	9.983.98
TOTAL												9.984.98	9.983.98

